



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN



CUMBRE EUROMEDITERRÁNEA DE BARCELONA (27 y 28 de noviembre de 2005)

Con motivo de la celebración de la **Cumbre Euromediterránea de Barcelona**, que tendrá lugar los **días 27 y 28 de noviembre en Barcelona**, se comunica a los medios informativos **interesados en realizar la cobertura informativa** de la misma, que **deben acreditarse antes de las 18 horas del día 18 de noviembre**.

1) ACREDITACIONES

Las solicitudes de acreditación pueden enviarse por correo electrónico o por correo postal y deberán contener la siguiente información:

- a) **Datos del periodista:** DNI/Pasaporte/NIE, apellidos, nombre, fecha y lugar de nacimiento, número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
- b) **Datos del medio:** nombre del medio, tipo de medio (agencia, diario, radio, TV, revista, otros), país, dirección postal, teléfono, correo electrónico, página web y función del solicitante (gráfico, redactor, productor, técnico, logística).
- c) **Junto con estos datos se deberá adjuntar una fotografía.**

Las solicitudes por **correo electrónico** se deben enviar a prensa.euromed@mpr.es adjuntando una **fotografía en color**, tamaño pasaporte, en formato digital JPG.

Las solicitudes que se remitan por **correo postal** deberán contener una **fotografía en color**, tamaño pasaporte, y se enviarán a:

Acreditaciones Cumbre Euromediterránea
Secretaría de Estado de Comunicación
Dirección General de Información Internacional
Complejo de la Moncloa, 28071-Madrid.

Comunicado



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

Para cualquier información o duda relacionada con la Cumbre, pueden llamar a los siguientes **números de teléfono**:

00 34 91 321 **40 81** y
00 34 91 321 **40 67**

Próximamente, se comunicará la página web de la Cumbre Euromediterránea de Barcelona a través de la cual se podrán realizar solicitudes de acreditación on-line y obtener información relacionada con la Cumbre.

2) ALOJAMIENTO

Una vez solicitada la acreditación, los periodistas interesados podrán acceder a la central de reservas hotelera a través de la siguiente página web <http://www.barcelobusiness.com/paginas/icc/promociones/euromed/>, donde les será posible reservar su habitación individualmente.

3) VISADOS

Se recuerda a los nacionales de aquellos países que, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, necesiten **visado para entrar en España**, que deben **solicitar el mismo con antelación suficiente para su tramitación ante la oficina consular correspondiente**.

Madrid, 20 de octubre de 2005